



---

## Primera aproximación a la ley antitabaco: Comentarios a la prohibición de fumar en los centros de trabajo

E

### 1. Introducción.

El presente estudio tiene por objeto avanzar algunas reflexiones de urgencia respecto a la nueva ley que prohíbe fumar en los centros de trabajo, efectuando una serie de recomendaciones en torno a su interpretación y aplicación, y proponiendo un modelo de aviso a los trabajadores en tal sentido.

Como es conocido, el gobierno aprobó inicialmente un **Proyecto de Ley reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco**, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados, de 9 de mayo de 2005.

También y como era previsible, dicha iniciativa legislativa dividió a la opinión pública sobre la oportunidad o, cuando menos, los problemas que en la práctica podría acarrear una regulación sobre el consumo de tabaco.

Lo cierto es que, tras su discusión parlamentaria, el Congreso de los Diputados aprobó el pasado día 15 de diciembre la *Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el sumin ...*